



ANUNCIO

Por resolución de esta Alcaldía de esta misma fecha ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que regula la contratación del **ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ZARZA LA MAYOR DURANTE LA TEMPORADA DE BAÑOS DE 2023.**

Los interesados en presentar proposiciones podrán hacerlo con arreglo a las cláusulas contenidas en el pliego aprobado, siendo resumidas las siguientes:

PRECIO DE LICITACIÓN: MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) ANUALES, mejorables al alza (aparte el arrendatario deberá sufragar el 25 % del importe del recibo por suministro de electricidad de toda la piscina).

DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde el día 1 de julio de 2023 hasta el día 30 de septiembre de 2023.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: En el registro Municipal, en horario de oficinas, desde el día de hoy hasta el día 22 de junio de 2023, a las 10:30 horas.

MODELO DE PROPOSICIÓN: El incluido en el pliego de condiciones (se facilitará en el Ayuntamiento a los interesados que lo solicite).

FIANZA: La fianza definitiva será el 5% del precio total del contrato.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 23 de junio de 2022 a las 10,00 horas.

Zarza la Mayor (fecha en firma electrónica)
El Alcalde

Fdº.: Félix Bayón Lillo